

## ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

### AMERIS UPC DESARROLLO INMBILIARIO FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, siendo las **9:30 horas** del día **18 de mayo de 2022**, por video-conferencia, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Ameris UPC Desarrollo Inmobiliario Fondo de Inversión** (el “*Fondo*”), administrado por **Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.** (la “*Administradora*”), con oficinas ubicadas en esta ciudad, Avenida El Golf N°82, Piso 5, comuna de Las Condes, bajo la presidencia del Director de la Administradora don **Martín Figueroa Valenzuela** y con la asistencia del Gerente General de la misma, don **Ignacio Montané Yunge**, quien actuó como Secretario.

### ASISTENCIA

Asistieron los aportantes que se indican a continuación:

APORTANTES	REPRESENTANTE	Nº CUOTAS
BCI Seguros Generales S.A.	Víctor Bustamante Philipps	25.829
BCI Seguros Vida S.A.	Víctor Bustamante Philipps	38.744
Inmobiliaria JY SpA	Rodrigo Placencia Jara	89.756
Inmobiliaria Espoz Limitada	Ignacio Montané Yunge	38.744
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	Eduardo Orpis Ramírez	93.114
Uriarte & Pérez-Cotapos S.A.	Ignacio Montané Yunge	20.096
Pcur Capital SpA	Ignacio Montané Yunge	10.899
Angélica Concha Marquez de la Plata	Ignacio Montané Yunge	4.000
Euroamerica Seguros de Vida S.A.	Aurelio Celedón Acevedo	19.372
4 Life Seguros de Vida S.A.	Ignacio Montané Yunge	25.829
Inversiones Lucas Limitada	Ignacio Montané Yunge	1.500
		<b>TOTAL: 367.883</b>

### 1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

El Secretario señaló que encontrándose presentes y representadas **367.883** cuotas del Fondo, que correspondían a un **78,9%** de las cuotas válidamente suscritas y pagadas y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la asamblea, se daba

por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Ameris UPC Desarrollo Inmobiliario Fondo de Inversión** (en adelante la “Asamblea”), de acuerdo con lo dispuesto por la normativa aplicable y la convocatoria efectuada por el Directorio de la Administradora.

El Secretario dejó constancia que, teniendo presente lo establecido en el Oficio Circular N° 1.141 y en la Norma de Carácter General N° 435 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), la Administradora ha autorizado que los aportantes participen en la Asamblea mediante mecanismos de participación y votación a distancia, en particular, mediante el sistema de videoconferencia.

Consecuentemente, el quórum de asistencia referido correspondía en su totalidad a aportantes que se encontraban conectados por medio del sistema de video-conferencia en línea denominado “Zoom”, de conformidad al Instructivo de Participación por Medios Remotos a Asambleas de Aportantes de Fondos de Inversión Administrados por la Administradora que se encontraba a disposición de los señores aportantes en la página web de la Administradora, el cual contiene los detalles sobre la operación de los medios tecnológicos puestos a disposición por la Administradora para que los aportantes puedan registrarse, asistir y votar en la Asamblea.

Asimismo, considerando que se han adoptado mecanismos de votación a distancia y dado lo dispuesto en el artículo 179 inciso 4 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, se deja constancia que las cuotas de entidades que mantengan valores por cuenta de terceros a nombre propio respecto a las cuales dichas entidades no estén facultadas para ejercer el derecho a voto, no fueron computadas para el cálculo del quórum de asistencia.

Las citaciones a los señores aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo. Se dejó constancia que en los avisos de citación y en la carta de citación individual enviada a cada aportante se informó que podrían registrarse, asistir y votar en la Asamblea por medio de la plataforma y de la manera antes indicada.

El Secretario solicitó la omisión de la lectura de la citación, aviso e instructivo mencionado lo que se aprobó por la unanimidad de las cuotas presentes.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de las cuotas asistentes.

Por su parte, se dejó constancia que no asistió delegado alguno de la Comisión.

## 2. **DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Director de la Administradora don **Martín Figueroa Valenzuela** y como Secretario de la misma, al Gerente General de la Administradora don **Ignacio Montané Yunge**. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad de las cuotas asistentes.

**3. PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR**

El Secretario señaló que, si así lo decidía la unanimidad de los aportantes presentes, cada vez que sea sometida una materia a aprobación de la Asamblea se podría proceder a efectuar la votación por aclamación. Al respecto, propuso efectuar la votación de los temas a tratar por la Asamblea por aclamación y permitir a aquellos aportantes que así lo deseen, solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levante de la Asamblea, al igual que el voto de los aportantes que se abstengan de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

De todas formas, en caso que sea necesario proceder con la votación de otra manera de acuerdo con la normativa aplicable, ya sea porque así lo solicite un aportante o porque corresponda para la aprobación de una materia en particular, se propuso utilizar el mecanismo de votación “a viva voz” contemplado en el artículo 19 del Reglamento de la Ley N° 20.712 de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “*Ley*”), el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014. Dicho mecanismo consistiría en la manifestación verbal de su voto por cada aportante en orden y por separado.

A continuación, el Secretario sometió a aprobación de los aportantes los mecanismos de votación señalados precedentemente, propuesta que fue aprobada por la unanimidad de las cuotas presentes.

**4. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA**

Señaló el Secretario que de conformidad a lo establecido en el artículo 16º del Reglamento de la Ley, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, correspondía designar previamente a aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez insertada en el libro de actas y firmada por ellos.

Para estos efectos, se dejó constancia que de conformidad a la Ley N° 19.799 sobre Documentos y Firma Electrónica, el acta de la Asamblea podrá ser firmada tanto físicamente como por medios electrónicos.

La Asamblea acordó, por unanimidad de las cuotas representadas, designar a don **Víctor Bustamante Philipps**, en representación de BCI Seguros Generales S.A y BCI Seguros Vida S.A., don **Eduardo Orpis Ramírez**, en representación de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. y don **Ignacio Montané**, en representación de quienes le otorgaron poder, respectivamente, con el objeto referido.

## 5. **TABLA**

El Secretario informó a los señores aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73º de la Ley y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores aportantes, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos e ingresos del Comité de Vigilancia;
4. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero; y
5. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

## 6. **CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS**

En primer lugar, se dejó constancia que habían estado a disposición de los señores aportantes del Fondo para su examen, todos los antecedentes pertinentes, así como también los libros de actas, registros públicos, inventarios e informes de la empresa de auditoría externa.

### a. **Cuenta Anual del Fondo**

Tomó la palabra, el Gerente General, quien se refirió a los hitos más importantes ocurridos con el Fondo, durante el ejercicio 2021, refiriéndose principalmente al estado de suscripción de cuotas del Fondo, a la evolución del valor cuota, los gastos incurridos en el ejercicio, y el estado de las inversiones Fondo y a la diversificación de la misma.

**b. Informe Auditores Externos**

Se hizo presente a los señores aportantes que, la firma de auditores externos **Deloitte Consultores y Auditores Limitada**, mediante carta de fecha 30 de marzo de 2022, suscrita por el señor René González López, informó a la Administradora que, en su opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ameris UPC Desarrollo Inmobiliario Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Instrucciones y Normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

**c. Balance y estados financieros**

El balance y estados financieros del Fondo fueron publicados con fecha 1 de abril de 2022 en el sitio web de la Administradora y en el de la Comisión, el cual, se presenta a continuación:

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (Expresado en miles de pesos - M\$)

	Notas	31-12-2021	31-12-2020
		M\$	M\$
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	(10)	1.264.247	4.558
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1.264.247</b>	<b>4.558</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	(16a)	5.913.932	10.491.388
Otros activos		-	-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>5.913.932</b>	<b>10.491.388</b>
<b>Total activos</b>		<b>7.178.179</b>	<b>10.495.946</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Prestamos (+)		-	-
Otros pasivos financieros (+)	(22)	-	29.070
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	(25)	2.135	3.113
Otros documentos y cuentas por pagar	(18)	2.789	2.617
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros Pasivos		-	-
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>4.924</b>	<b>34.800</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>4.924</b>	<b>34.800</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes		6.851.620	11.852.620
Resultados acumulados		(1.279.631)	(2.225.751)
Resultado del ejercicio		1.601.266	834.277
Dividendos provisarios		-	-
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>7.173.255</b>	<b>10.461.146</b>
<b>Total pasivos y patrimonio neto</b>		<b>7.178.179</b>	<b>10.495.946</b>

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (Expresado en miles de pesos - M\$)

	Notas	01-01-2021 al 31-12-2021		01-01-2020 al 31-12-2020	
		M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Ingresos de la operación:</b>					
Intereses y reajustes (+)	26	1.572		62	
Ingresos por dividendos (+)	27	1.748.258		-	
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-		-	
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+o)		-		-	
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+o-)		-		-	
Resultado en venta de instrumentos financieros (+o-)		-		-	
Resultado en venta de inmueble (+)		-		-	
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-		-	
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+o-)		-		-	
Resultado inversiones valorizadas por el método de la participación	16b	(110.541)		879.152	
Otros (+o-)		(528)		(382)	
<b>Total ingresos netos de la operación</b>		<b>1.638.761</b>		<b>878.832</b>	
<b>Gastos:</b>					
Depreciaciones (-)				-	
Remuneración del comité de vigilancia (-)		-		-	
Comisión de administración (-)	37	(33.958)		(40.071)	
Honorarios por custodia y administración (-)		-		-	
Costos de transacciones (-)		-		-	
Otros gastos de operación (-)	49	(3.432)		(4.422)	
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(37.390)</b>		<b>(44.493)</b>	
<b>(Pérdida) utilidad de la operación</b>		<b>1.601.371</b>		<b>834.339</b>	
Costos financieros (-)	50	(105)		(62)	
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>1.601.266</b>		<b>834.277</b>	
<b>Otros resultados integrales:</b>					
Ajustes por conversión		-		-	
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>1.601.266</b>		<b>834.277</b>	
<b>Total resultado integral</b>		<b>1.601.266</b>		<b>834.277</b>	

El Secretario cedió a los señores aportantes la palabra a fin de que hicieran sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, la opinión de la empresa de auditoría externa, el balance y los estados financieros del Fondo.

La Asamblea, por aclamación y por la unanimidad de las cuotas asistentes, aprobó la cuenta anual presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, al igual que la opinión de la empresa de auditoría externa y el balance y estados financieros del Fondo para el mismo período.

**d. Resultado del ejercicio anterior**

Para información de los señores aportantes, se hizo presente que el Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos al 31 de diciembre de 2021 era el siguiente (M\$):

<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	M\$	<b>1.601.266</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	M\$	1.749.830
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	M\$	(111.069)
Gastos del ejercicio (menos)	M\$	(37.495)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	M\$	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>M\$</b>	<b>-</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>M\$</b>	<b>(1.279.630)</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>M\$</b>	<b>(179.452)</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	M\$	(179.452)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	M\$	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	M\$	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	M\$	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>M\$</b>	<b>(1.100.178)</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	M\$	(2.082.368)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	M\$	982.190
Ajuste a resultado devengado acumulado	M\$	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>M\$</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	M\$	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	M\$	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>M\$</b>	<b>321.636</b>

Se hizo presente que del Estado indicado se desprende que existen Beneficios Netos Percibidos (“BNP”) en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley y en el Título IX. del Reglamento Interno, por un monto ascendente a **M\$ 1.601.266**.

Se hizo presente a los señores aportantes que, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo, este debe distribuir anualmente como dividendo, a lo menos, un 70% de los BNP del ejercicio, o la cantidad superior que libremente determine la Administradora.

Se informó a los señores aportantes que con fecha 18 de enero de 2022 se distribuyó un dividendo por una cantidad ascendente a **\$321.635.000**, el cual corresponde a un **20,5%** del Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio 2021.

Asimismo, como es de conocimiento de los señores aportantes, con fecha 18 de enero de 2022, conforme a lo dispuesto en el Título IX. del Reglamento Interno del Fondo, la Administradora efectuó una disminución de capital, mediante la disminución del valor de las cuotas del Fondo, por un monto total ascendente a **\$913.365.001**. La referida distribución fue pagada íntegramente a los aportantes con esa misma fecha.

Al respecto, el Presidente informó a los señores aportantes que la Administradora procedería a reclasificar parcialmente una parte de dicha disminución de capital, equivalente a la suma de **\$799.251.200**, de tal manera que dicha suma se entienda distribuida y pagada a los aportantes a título de dividendos, con cargo al BNP del Ejercicio 2021, en lugar de disminución del valor de las cuotas del Fondo.

En consideración a lo anteriormente expuesto, una vez materializada la reclasificación en los términos expuestos por el Presidente, el **70%** del BNP del Ejercicio 2021, se encontraría íntegramente distribuido a los aportantes del Fondo de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno.

e. **Saldos de las cuentas de patrimonio**

De acuerdo con los resultados para el ejercicio del 2021 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedan con los siguientes saldos finales (M\$):

<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Aportes	M\$	6.851.620
Resultados Acumulados	M\$	(1.279.631)
Resultado del Ejercicio	M\$	1.601.266
Dividendos Provisorios	M\$	-
	M\$	
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>M\$</b>	<b>7.173.255</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio Neto</b>	<b>M\$</b>	<b>7.178.179</b>

7. **CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

El Secretario señaló que el Comité de Vigilancia había presentado su cuenta anual sobre su gestión durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. Agregó que, una copia íntegra de la misma se había estado a disposición de los señores aportantes en las oficinas de la Administradora con anterioridad a esta fecha.

A continuación, el Secretario solicitó la omisión de la lectura de la cuenta anual del Comité de Vigilancia, lo que se aprobó por aclamación por la unanimidad de las cuotas asistentes.

**8. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

A continuación, el Secretario señaló que, de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

Se informó a los señores aportantes que la Administradora recibió como propuesta de miembros a integrar el Comité de Vigilancia a los siguientes candidatos:

- a) **Daniel Selman de la Fuente**, cédula de identidad número 17.697.537-7;
- b) **Andrés Irarrázaval Ureta**, cédula de identidad número 7.032.189-0; y
- c) **Frank Leighton Castellón**, cédula de identidad número 8.548.761-2.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por aclamación por la unanimidad de las cuotas asistentes, que el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes estuviese integrado por los tres candidatos propuestos.

**9. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

A continuación, se indicó que, continuando con la tabla, correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto ordinario de cargo del Fondo.

Se propuso a la Asamblea que los miembros del Comité de Vigilancia no perciban remuneración alguna por el ejercicio de sus funciones hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, lo que fue aprobado por aclamación por la unanimidad de las cuotas asistentes.

**10. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

A continuación, expresó el Secretario que correspondía que la Asamblea aprobara el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que, de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de

Vigilancia debe ser previamente aprobado por la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

Al efecto, se propuso fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de **1.000 Unidades de Fomento** hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, por aclamación por la unanimidad de las cuotas asistentes, aprobar el presupuesto de gastos propuesto para el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, ascendente a un monto de hasta 1.000 Unidades de Fomento.

## **11. ELECCIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA DEL FONDO**

A continuación, se señaló que correspondía que los señores aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Fondo para el ejercicio 2022, así como pronunciarse sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo.

A este respecto, se hizo presente a los señores aportantes que de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley, el Comité de Vigilancia propuso a las siguientes empresas de auditoría externa:

a) **Grand Thornton:**

- **Ameris UPC Desarrollo Inmobiliario Fondo de Inversión** con un presupuesto de 80 Unidades de Fomento más IVA;
- **Ameris UPC Clorinda SpA**, con un presupuesto de 120 Unidades de Fomento más IVA;
- **Ameris UPC Eloisa SpA**, con un presupuesto de 120 Unidades de Fomento más IVA;
- **Ameris UPC Departamental SpA**, con un presupuesto de 120 Unidades de Fomento más IVA; y
- **Ameris UPC Departamental Dos SpA**, con un presupuesto de 120 Unidades de Fomento más IVA.

b) **Deloitte Auditores y Consultores Limitada:**

- **Ameris UPC Desarrollo Inmobiliario Fondo de Inversión** con un presupuesto de 90 Unidades de Fomento más IVA;
- **Ameris UPC Clorinda SpA**, con un presupuesto de 90 Unidades de Fomento más IVA;

- **Ameris UPC Eloisa SpA**, con un presupuesto de 90 Unidades de Fomento más IVA;
  - **Ameris UPC Departamental SpA**, con un presupuesto de 90 Unidades de Fomento más IVA; y
  - **Ameris UPC Departamental Dos SpA**, con un presupuesto de 90 Unidades de Fomento más IVA.
- c) **Surlatina Auditores Limitada:**
- **Ameris UPC Desarrollo Inmobiliario Fondo de Inversión**, con un presupuesto de 90 Unidades de Fomento más IVA;
  - **Ameris UPC Clorinda SpA**, con un presupuesto de 80 Unidades de Fomento más IVA;
  - **Ameris UPC Eloisa SpA**, con un presupuesto de 80 Unidades de Fomento más IVA;
  - **Ameris UPC Departamental SpA**, con un presupuesto de 80 Unidades de Fomento más IVA; y
  - **Ameris UPC Departamental Dos SpA**, con un presupuesto de 80 Unidades de Fomento más IVA.
- d) **KPMG:**
- **Ameris UPC Desarrollo Inmobiliario Fondo de Inversión**, con un presupuesto de 190 Unidades de Fomento más IVA;
  - **Ameris UPC Clorinda SpA**, con un presupuesto de 130 Unidades de Fomento más IVA;
  - **Ameris UPC Eloisa SpA**, con un presupuesto de 130 Unidades de Fomento más IVA;
  - **Ameris UPC Departamental SpA**, con un presupuesto de 130 Unidades de Fomento más IVA; y
  - **Ameris UPC Departamental Dos SpA**, con un presupuesto de 130 Unidades de Fomento más IVA.

Por su parte, se hizo presente a los señores aportantes que la empresa de auditoría **Deloitte Auditores y Consultores Limitada**, llevaba siendo lo auditores de este Fondo desde el año 2018.

A este respecto la Asamblea acordó, por aclamación por la unanimidad de las cuotas asistentes, designar de entre los candidatos propuestos a la empresa **Surlatina Auditores Limitada**, con un presupuesto de 90 Unidades de Fomento para el Fondo y de 80 Unidades de Fomento para las sociedades de propiedad del Fondo, como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2022.

**12. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

Se ofreció la palabra a los señores aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo y que no corresponda ser tratada en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, no existiendo propuestas al efecto.

**13. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA**

Se solicitó facultar al Gerente General de la Administradora, don Ignacio Montané Yunge y a los abogados María Elisa Montero Molina, Andrés Vaccaro Carrasco y María Teresa Polgatti García, para que cualquiera de ellos proceda a reducir a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectuar las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión y para aceptar las observaciones que indique dicha Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó la proposición por aclamación por la unanimidad de las cuotas asistentes.

No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 10:00 horas.

Víctor Bustamante Philipp  
pp: BCI Seguros Vida S.A.  
pp. BCI Seguros Generales SA

Martín Figueroa Valenzuela  
Presidente

Eduardo Orpis Ramírez  
pp: Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A

Ignacio Montané Yunge  
Secretario  
pp.: Inmobiliaria Espoz Ltda  
pp.: Pcur Capital Spa  
pp.: Uriarte & Pérez- Cotapos S.A  
pp.: Angélica Concha Marquez de la Plata  
pp.: 4 Life Seguros de Vida S.A.  
pp.: Inversiones Lucas Ltda